



Guayaquil, martes 23 de enero del 2018

## **NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE GUAYAQUIL SE PRONUNCIAN SOBRE CASOS DE ABUSO SEXUAL**

Los miembros del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de Guayaquil se pronunciaron sobre los casos de abuso sexual presentados en las unidades educativas de la ciudad y el país.

En el pronunciamiento, además de expresar sus pensamientos sobre la problemática, se exhorta a las autoridades locales y nacionales a tomar medidas para la atención profesional adecuada y oportuna a las niñas, niños y adolescentes que han sufrido algún tipo de abuso sexual, así como a tomar acciones para que éstos casos no se repitan, en las cuales mencionan, el desarrollo de campañas de prevención.

Se hace también la invitación a "romper el tabú" en torno a la sexualidad. Consideran oportuno que éstos temas sean abordados en las unidades educativas a través de metodologías lúdicas y con la incorporación de las nuevas tecnologías.

En el comunicado, las niñas, niños y adolescentes reconocen también su actería y proponen capacitarse en temas de sexualidad y compartir sus conocimientos con sus amigas y amigos y así ayudar en temas de prevención.

Estas expresiones fueron emitidas en una sesión de trabajo efectuada el pasado 22 de enero del presente año, en el auditorio del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Guayaquil (CCPIDG).

### **Pronunciamiento de Niños, Niñas y Adolescentes del II Consejo Consultivo de Guayaquil ante el Abuso Sexual**

El Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de Guayaquil, instancia de participación representativa de la niñez y adolescencia del cantón, ante los continuos casos de delitos relacionados al abuso sexual contra la niñez y adolescencia de la ciudad y del país; manifestamos lo siguiente:

- Que el abuso sexual debe ser penalizado, ya que es una vulneración y violación a nuestros derechos y espacio personal, que incluye otros abusos de orden físico y psicológico; por lo que es necesario controlarlo y reducirlo.
- Que una niña, niño o adolescente abusado sexualmente sufre daños o traumas psicológicos que permanecen en el tiempo; no pueden confiar en las personas, se sienten sucias, culpables o deprimidas, tienen ideas de suicidio; algunos pueden llegar a abusar a otro niño/a o adolescente en el presente o en el futuro, por lo que necesitan ayuda profesional adecuada garantizada por el Estado.
- Que hay personas que peyorativamente tienen prejuicios que culpabilizan a las adolescentes mujeres con comentarios como: "es abusada porque ella quería, se lo buscó, mostraba demasiado o por cómo se viste". También a niñas/os y adolescentes se los estigmatiza como víctimas (pobrecita/o), lo cual genera un ambiente de impunidad en torno al tema, y no se denuncia, por lo que proponemos:

1. **ROMPER el tabú de hablar de sexualidad con niñas, niños y adolescentes**, aunque sea difícil para padres, madres y docentes hablar de educación sexual de forma lúdica y didáctica de acuerdo a nuestra edad. Se nos debe educar desde pequeños (desde que tenemos uso de razón) para que nadie nos pueda tocar y para que sepamos cómo hablar con nuestros padres, madres o adultos responsables en caso de



CCPID-G  
Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil

- necesaría ayuda. Si los niños aprendemos a protegernos del abuso sexual podremos a futuro proteger a nuestros hijos/as.
2. **EDUCAR a los niños, niñas y adolescentes sobre su sexualidad** como cualquier otra materia, ya que nos ayuda a comprender sobre nuestro cuerpo y cómo protegernos desde que somos pequeños. A veces por cuestiones religiosas las personas se oponen a este derecho; o los adultos y profesores no quieren hablar de este tema porque no se sienten preparados, porque no fue parte de su cultura o generación y porque tienen temor de que los chicos inicien su actividad sexual. Padres y madres deben ser corresponsables, no pueden solo relegar este tema a la escuela.
  3. **PROMOVER en las escuelas y colegios campañas de prevención ante la violencia sexual**, donde las niñas, niños y adolescentes capacitados podamos hablar sobre este tema con otros grupos de la misma edad.
  4. **EXIGIR que los maestros estén atentos a formas de acoso que ocurren a manera de juego**, y de las cuales no se puede hablar por amenazas. Las cámaras no garantizan nuestra seguridad, ya que suelen apagarlas y podemos ser víctimas en espacios donde no hay vigilancia. No deberían contratar (por amistad o compadrazgo) como profesores a personas que no tienen idea de lo que es ser un educador.
  5. **UTILIZAR la tecnología, juegos y aplicaciones digitales para enseñar sobre la prevención de estos delitos** a niñas, niños y adolescentes; muchas propuestas educativas están pensadas y elaboradas en formatos para adultos.

• Las niñas, niños y adolescentes debemos conocer sobre este problema, contar con leyes que se cumplan y con la protección de nuestros progenitores, para evitar que estos delitos se cometan. Todos debemos estar informados sobre cómo y donde pedir ayuda, no quedarnos callados y mantener una constante comunicación de confianza con nuestros padres y madres. ¡Tenemos derecho a ser escuchados y a que nos crean!

*El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil (CCPIDG) en el marco de su atribución de “promover espacios de participación ciudadana a través de los Consejos Consultivos”, y según lo que establece el Art. 45 de la Constitución de la República del Ecuador, respecto de que “las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano; además de los específicos de su edad, como ser consultados en los asuntos que les afecten” procede a difundir el presente pronunciamiento.*